PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

NOTIFICACIÓN

DUPLICADO

NOTA UOC Nº 271/13.-

Pedro Juan Caballero, 26 de julio de 2013.-

Señora
C.P. Silvia Monserrat Insfrán Urbieta
TECSO S.A.
Direc.: EE.UU. N° 1424 c/ 2da. Proyectada
Teléf.: 021-391495/6
Asunción:

REF.: LCO N° 03/2013: *"Mantenimiento Preventivo y Reparador de Instalaciones Especiales, Eléctricas y Electromecánicas"*. **Notificación de Adjudicación.**

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Amambay, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el art. 65 del Decreto Nº 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la **Resolución Nº 95 de fecha 24/07/2013** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte resolutiva dice: *"...ART. 1° ADJUDICAR, el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 03/2013: "Mantenimiento Preventivo y Reparador de Instalaciones Especiales, Eléctricas y Electromecánicas", PAC/ID N° 257.276 a la empresa SERVICIO TÉCNICO J.C. de Neri Javier Caballero Páez, con RUC N° 1976058-2, por un monto mínimo de Gs. 165.000.000... y un monto máximo de Gs. 330.000.000... ART. 2° SUSCRIBIR el Contrato Abierto Plurianual con la empresa citada en el Art. 1° de la presente Resolución, por un periodo de 24 (veinticuatro) meses contados a partir de la firma del Contrato respectivo. ART. 3° ... ART. 4° ... ART. 5° ANÓTESE, regístrese, notifíquese. Firmado: Abog. Marcial A. Núñez Escobar, Presidente; Abog. Ruperto Maciel Ortiz, Miembro; y la Lic. Nancy R. Villalba, Secretaria".* Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.- - - - - - - - - - -

Sin otro particular, salúdale atentamente.-

PODER JUDICIAL - Circunscripción Judicial de Amambay - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Lic. José Luis Rojas Cuevas
Encargado U.O.C.
Firma, Sello y Aclaración
Responsable de la U.O.C.

RECIBÍ ORIGINAL
Fecha: 29 / 07 / 13
Hora: 14:45
Firma:
Aclaración: Victor Ocampos
Sello de la Empresa

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

NOTIFICACIÓN

DUPLICADO

NOTA UOC Nº 270/13.-

Pedro Juan Caballero, 26 de julio de 2013.-

Señor
Neri Javier Caballero Páez
SERVICIO TÉCNICO J.C.
Direc.: De la Conquista N° 1725 c/ Ruiz Díaz Guzmán
Teléf.: 021-900155 / 0981-531685
Lambaré:

REF.: LCO N° 03/2013: *"Mantenimiento Preventivo y Reparador de Instalaciones Especiales, Eléctricas y Electromecánicas".* **Notificación de Adjudicación.**

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Amambay, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el art. 65 del Decreto Nº 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la **Resolución Nº 95 de fecha 24/07/2013** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte resolutiva dice: *"...ART. 1° ADJUDICAR, el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 03/2013: "Mantenimiento Preventivo y Reparador de Instalaciones Especiales, Eléctricas y Electromecánicas", PAC/ID N° 257.276 a la empresa SERVICIO TÉCNICO J.C. de Neri Javier Caballero Páez, con RUC N° 1976058-2, por un monto mínimo de Gs. 165.000.000... y un monto máximo de Gs. 330.000.000... ART. 2° SUSCRIBIR el Contrato Abierto Plurianual con la empresa citada en el Art. 1° de la presente Resolución, por un periodo de 24 (veinticuatro) meses contados a partir de la firma del Contrato respectivo. ART. 3° ... ART. 4° ... ART. 5° ANÓTESE, regístrese, notifíquese. Firmado: Abog. Marcial A. Núñez Escobar, Presidente; Abog. Ruperto Maciel Ortiz, Miembro; y la Lic. Nancy R. Villalba, Secretaria".* Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.- - - - - - - - - - -

Se remite en anexo el respectivo Contrato (dos ejemplares originales), a los efectos de formalizar la contratación, de conformidad al Art. 77 del Decreto Nº 21.909/03.- - - - -

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato las documentaciones detalladas en el ANEXO N° II, Sección VII, del Pliego de Bases y Condiciones; o en su reemplazo podrá presentar la Constancia del SIPE actualizada y firmada, donde conste que dichos documentos se encuentran en estado "Activo".- - - - - - - - - - - - - - - - - -

Sin otro particular, salúdale atentamente.-

RECIBÍ ORIGINAL
Fecha: 27 / 07 / 203
Hora: 11:15
Firma:
Aclaración: C. Cabrera González
Sello de la Empresa

PODER JUDICIAL Circunscripción Judicial de Amambay

Lic. José Luis Rojas Cuevas
Encargado U.O.C
Firma, Sello y Aclaración
Responsable de la U.O.C.